

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

2024/3519 *Resolución definitiva de convocatoria de subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén destinada a ayuntamientos de la provincia de Jaén para el ejercicio 2024.*

Anuncio

Con fecha 25- 07- 2024, el Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático ha dictado Resolución núm. 233 (P.D. Resolución núm. 431, de 04- 07- 2023), relativa a la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación de Jaén destinada a ayuntamientos de la provincia de Jaén 2024, con base al siguiente contenido.

"Vista la propuesta de resolución definitiva de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén destinada a ayuntamientos de la provincia de Jaén 2024, dictada por el Órgano Instructor de la misma, del siguiente tenor literal:

"Que formula el Órgano Instructor de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación de Jaén destinada a ayuntamientos de la provincia de Jaén 2024, publicado extracto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 222, de 16- 11- 2023, con base en los siguientes:

Antecedentes de Hecho

Primero. Por resolución del Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y Cambio Climático, núm. 527, de 14- 11- 2023 (P.D. Resolución núm. 431, de 04- 07- 2023), se aprobó la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén destinada a ayuntamientos de la provincia de Jaén 2024, publicado extracto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 222, de 16- 11- 2023.

Segundo. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes estipulado en la convocatoria, y examinada la documentación presentada, se requirió a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles presentaran la documentación preceptiva o subsanaran las faltas advertidas (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 57, de 21- 03- 2024).

Tercero. El procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que no subsanaron los defectos advertidos o no acompañaron la documentación requerida (Resolución núm. 127, de fecha 29 de abril de 2024, del Diputado Delegado del Área de

Expte.	Solicitante	Denominación	Puntos	Propuesta Subvención
2023/003348	Ayuntamiento de Segura de La Sierra	L1 Formación para una Agricultura Respetuosa Con El Medio Ambiente	30	2.948,10
2023/003361	Ayuntamiento de Arquillos	L1 Programa Formativo en el Manejo de Herramientas Agrícolas Tanto Física	30	2.948,10
2023/003363	Ayuntamiento de Villarrodrigo	L1 Formación para una Agricultura Sostenible	30	2.948,10
2023/003508	Ayuntamiento de Montizón	L1 Formación Como Avance para la Sostenibilidad de La Agricultura	30	2.948,10
2023/003541	Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	L1 Feria de La Feria y Show Cooking de La Pipirrana	30	2.948,10

Línea 2: Inversión en Agricultura y Ganadería

Aplicación presupuestaria: 2024.011.4140.76200.

Expte.	Solicitante	Título Proyecto	Puntos	Propuesta Subvención
2023/003303	Ayuntamiento de Villardompardo	L2 Huerto Ecológico para Los Niños del Colegio San Francisco De	87	1.479,63
2023/003639	Ayuntamiento de Cazorla	L2 Corredores Verdes en Centros Educativos	85	3.570,00
2024/000013	Ayuntamiento de Martos	L2 Por Un Riego Sostenible en Las Casillas de Martos	72	4.092,03
2023/003443	Ayuntamiento de La Carolina	L2 Rehabilitación Invernaderos Huertos Sociales y Vivero Municip	70	2.849,15
2023/003529	Ayuntamiento de Arjonilla	L2 Mejora Espacio Destinado A Huertos Sociales	55	3.003,00
2023/003513	Ayuntamiento de Marmolejo	L2 Protección y Delimitación Huertos Sociales de Marmolejo	35	3.325,00
2023/003613	Ayuntamiento de Arjona	L2 Modernización Instalación Huertos Municipales	35	3.500,00
2023/003701	Ayuntamiento de Vilches	L2 Instalación Depósito de Agua para Huertos Sociales	35	2.281,44
2024/000012	Ayuntamiento de Jabalquinto	L2 Mantenimiento de Balsas de Almacenamiento de Agua para Cultivos	33	2.309,82
2023/003379	Ayuntamiento de Orcera	L2 Proyecto Piloto Innovación, Tecnificación y Diversificación	32	2.473,40
2023/003275	Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	L2 Puesta en Marcha de Huerto Ecológico	30	3.000,00
2023/003326	Ayuntamiento de Villanueva de La Reina	L2 2ª Fase Vallado Huertos para Jubilados y Desempleados	30	3.000,00
2023/003562	Ayuntamiento de Alcalá La Real	L2 Huertos Ecológicos, Iniciativa Social, Sostenible y Medioambiental	30	3.000,00
2024/000011	Ayuntamiento de Cárcheles	L2 Jardinería Sostenible para el Municipio de Cárcheles	30	2.100,00

Expte.	Solicitante	Título Proyecto	Total	Propuesta Subvención
2023/003257	Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	L4 Recuperación y Regeneración de Zonas Verdes en Accesos Al Polígono Ind	70	6.997,80
2023/003621	Ayuntamiento de Castillo de Locubín	L4 Regeneración Ambiental de Una Zona Degradada del Parque Munic	70	7.000,00
2023/003540	Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	L4 Apuesta Por La Energía Eficiente y Renovable	69	6.698,92
2023/003591	Ayuntamiento de Los Villares	L4 Modernización de Luminarias A Led en La Travesía Urbana Ctra. A- 6050	69	5.496,57
2023/003583	Ayuntamiento de Villarrodrigo	L4 Regeneración Parcela para Área de Servicio Vehículos Vivienda	68	6.800,00
2023/003454	Ayuntamiento de Cazalilla	L4 Recieración Espacio Verde en Camino de Jaén	67	6.301,35
2024/000001	Ayuntamiento de Begijar	L4 Recuperación y Regeneración de Talud Avda. Francisco Ortiz	65	6.256,24

Cuarto. Los beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto. La justificación se realizara mediante la presentación de una cuenta justificativa simplificada, en las condiciones y plazo previstos en los arts. 20 y 21 de la convocatoria, respectivamente.

Quinto. El pago de la subvención se hará efectiva en un único pago, con carácter anticipado, previo a la justificación, no existiendo obligación alguna de constituir garantía, de acuerdo con lo señalado en el art. 42.2.a) del R.L.G.S. y el art. 19 de la convocatoria.

Sexto. Denegar las siguientes solicitudes, que aún cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas establecidas en las bases reguladoras, no pueden ser estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria. Dichas solicitudes quedarán en situación de espera, y podrán acceder a la condición de beneficiario, siguiendo el orden de puntuación alcanzado, si se produjeran renunciaciones y se liberara crédito suficiente.

Línea 1: Agricultura y Ganadería

Expte.	Solicitante	Título Proyecto	Puntos
2023/003240	Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	L1 Promoción del Patrimonio Fitogenético de La Guardia de Jaén	28
2023/003241	Ayuntamiento de Porcuna	L1 Tercer Curso de Poda del Olivar	28
2023/003287	Ayuntamiento de Puente de Génave	L1 Suelos Vivos	28
2023/003507	Ayuntamiento de Martos	L1 del Olivar A Los Centros Escolares	28
2023/003528	Ayuntamiento de Arjonilla	L1 Sabore@Rjonilla	28
2023/003560	Ayuntamiento de Alcalá La Real	L1 Estudio de Mercado Comercialización Productos Agroecológicos	28
2023/003631	Ayuntamiento de Santiago Pontones	L1 Saborea Santiago Pontones. Sierra Auténica	28
2023/003641	Ayuntamiento de Cazorla	L1 Simposium del Olivar Tradicional	28
2024/000288	Ayuntamiento de Fuerte del Rey	L1 Sembrando Biodiversidad	28